



Ministerio de Educación

Gobierno del Chubut

Dirección General de Educación Superior
Instituto Superior de Formación Docente N° 803
Puerto Madryn

PROGRAMA 2025

Carrera:

Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia. RES N° 193/16
--

Espacio curricular

Equipo Docente

EDI I "Infancias, Adolescencias y Derechos"	CANOSA, Amaltea
---	-----------------

1. FUNDAMENTACIÓN

Este Taller forma parte de la Tecnicatura en Niñez, Adolescencia y Familia y busca acompañar la formación de profesionales comprometidos con el enfoque de derechos y una mirada crítica sobre los niños, niñas y adolescentes. Se propone como un espacio de reflexión, intercambio y construcción colectiva, donde los y las estudiantes puedan pensar intervenciones situadas a partir de su propia experiencia y realidad territorial.

Desde una perspectiva integral, se abordan herramientas clave del rol técnico: trabajo en red, diseño de dispositivos de acompañamiento, identificación de vulnerabilidades y planificación de estrategias. El marco legal (Ley 26.061 y Ley III N° 21 de Chubut) guía el trabajo desde la corresponsabilidad y la protección integral.

El taller se organiza con una metodología horizontal y participativa, que valora los saberes previos de los y las estudiantes, promueve el pensamiento crítico, el trabajo colectivo y la producción creativa como formas de expresión profesional. Es un espacio flexible, que se adapta a los emergentes del contexto y favorece una formación conectada con la práctica real.

2. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Construir una mirada crítica y con enfoque de derechos sobre los niños, niñas y adolescentes, que ayude a los y las estudiantes a reflexionar sobre sus prácticas y pensar intervenciones posibles desde su rol técnico.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar representaciones sociales, discursos y prácticas que atraviesan las formas de ver y acompañar a niños, niñas y adolescentes en nuestro territorio.
- Conocer y analizar el marco legal vigente en relación a los derechos de niños, niñas y adolescentes y su aplicación concreta en las políticas públicas locales y nacionales.
- Promover la reflexión sobre el rol profesional desde una perspectiva ética, crítica y comprometida con las realidades locales.
- Fomentar el trabajo colectivo, el debate respetuoso y la producción creativa como herramientas para pensar intervenciones dentro de nuestra comunidad.
- Articular saberes teóricos y experiencias prácticas para diseñar propuestas de acompañamiento que promuevan el ejercicio real de derechos.

3. CONTENIDOS – BIBLIOGRAFÍA

- ARANDA, Nancy. “Maltrato Infantil”. 2014
- BLEICHMAR, Silvia. “Inteligencia y simbolización. Una perspectiva psicoanalítica” Buenos Aires: Paidós. 2009
- CANEPA, Sara, DONATO, María y otros. “Prácticas judiciales en la toma de testimonio de niñas, niños y adolescentes y los lugares en los que se realizan las mismas” En Pensamiento Penal. 2023
- COLANGELO, Adelaida. “La mirada antropológica sobre la infancia. Reflexiones y perspectivas de abordaje”. 2005
- Convención de los Derechos de los Niños.
- Declaración de Ginebra.
- DONZELOT, Jacques. “Niñas, niños y adolescentes, sujetos de derechos como construcción social” en “La policía de las familias” Ediciones Nueva Visión SAIC. Argentina. 2008
- DUBKIN, Alicia, MRAHAD, Cecilia y otros. “Intervenciones subjetivantes en niños y adolescentes en riesgo social” 2020

- Fallos Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- FONSECA, Claudia y SCHUCH, Patrice. "Políticas de proteção à infância. Um olhar antropológico" UFRGS-Editora, pp. 9-17. Un campo de investigación Las técnicas de gestión y los dispositivos jurídico-burocráticos destinados a la infancia pobre en la Argentina. Carla Villalta. 2009
- FREIDENRAIJ, Claudia. "La niñez desviada. La tutela estatal de niños pobres, huérfanos y delincuentes de Buenos Aires. c. 1890 – 1919." Facultad de Filosofía y Letras. UBA. Tesina de doctorado. Cap. 2: "Abandonados y delincuentes"; pag. 114 a 150. 2015
- GIVERTI, Eva "Prácticas para asistir y defender a niños, niñas y adolescentes". Programa Las Víctimas Contra Las Violencias. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Capítulo II El Derecho Penal y los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes: Niñez, violencias, derechos y cambio social. 2011
- KAPLAN, Carina, "Violencia escolar bajo sospecha". Buenos Aires: Miño y Dávila. 2009
- KOHAN, Walter Omar. "Infancia entre educación y filosofía". Kahan. 2004
- Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.
- Ley III N° 21 de Chubut.
- MARGULIS, Mario. "La juventud es más que una palabra". Buenos Aires: Biblos. 1997
- NARODOWSKI, Mariano. "Infancia y Poder: El surgimiento de la pedagogía moderna". Buenos Aires: Aique. (1994)
- NOVARO, Gabriela "Procesos de identificación nacional en población migrante: continuidades y quiebres en las relaciones intergeneracionales" Revista de Antropología Social, vol. 23, enero-diciembre, pp. 157-179 Universidad Complutense de Madrid Madrid, España. 2014
- PIERRESTEGUI, Walter Hugo. "el sistema de responsabilidad penal juvenil, jurisprudencia local; provincial; nacional y de la corte IDH", Revista Pensamiento Penal. 2014
- REGUILLO, Rossana. "Emergencia de culturas juveniles". Buenos Aires: Norma. 2001
- -SARMIENTO, Alfredo y otros. Investigación de la Facultad de Psicología de la UBA, "Un estudio sobre los adolescentes en conflicto con la Ley Penal". Anuario de investigaciones. Volumen XVIII.

- SIEDE, Isabelino y LARRAMINDI, Alina. “¿Cómo se construye ciudadanía en la escuela? La educación en debate #13.” Buenos Aires: UNIPE. 2013
- SKLIAR, Carlos. “La infancia, la niñez, las interrupciones”. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – FLACSO, Argentina. 2012
- VIGUERA, Ariel. “El caso de Silvia Bleichmar: una recepción argentina del psicoanálisis francés contemporáneo”. Palavras. Revista de Epistemología, Metodología y Ética del Psicoanálisis, 5, 1-37. 2019 sobre Bleichmar, Silvia “La construcción del sujeto ético”. Buenos Aires: Paidós. 2011

4. EVALUACIÓN – ACREDITACIÓN (CONDICIONES DE ALUMNO REGULAR Y LIBRE)

La evaluación será continua y formativa, acompañando el proceso de cada estudiante a lo largo del Taller. Se valorará la participación, la reflexión crítica, el trabajo en grupo y la capacidad de unir teoría y práctica. No se evaluará solo el resultado final, sino todo el recorrido. Para acreditar el espacio se tendrá en cuenta: Participación activa y sostenida en las clases, entregas parciales (individuales y grupales) con apropiación de los contenidos. Y una producción final integradora, en el formato que se acuerde con el grupo. La asistencia mínima del 70% u 80%, según lo indica el RAM.

También se evaluará la propuesta de enseñanza, a partir de devoluciones de los y las estudiantes y reflexiones docentes. Se generarán espacios de autoevaluación y coevaluación para revisar colectivamente cómo se vive el Taller, qué funciona bien y qué se puede mejorar. La docente realizará una evaluación final del espacio que incluirá: revisión del cumplimiento de los objetivos, la evaluación de las actividades realizada, qué dificultades y logros fueron detectados y sugerencias para futuras ediciones del mismo.